**RESOLUCIONES TOMADAS POR LA COMISIÓN ACADÉMICA EN SESIÓN REALIZADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012**

**CAc-2012-170.-** Aprobar el acta digital de la sesión celebrada por la Comisión Académica el 13 de septiembre de 2012.

**CAc-2012-171.-** Considerando los justificativos presentados en el desarrollo en la investigación que realiza el M.Sc. Justo Huayamave Navarrete, profesor del Instituto de Ciencias Químicas y Ambientales, para la culminación de su Tesis doctoral, esta Comisión, como excepción, resuelve no asignar carga académica al referido profesor durante el II Término del año lectivo 2012-2013.

 El profesor deberá presentar un cronograma para la culminación de sus estudios doctorales y la obtención del título respectivo

**CAc-2012-172.-** Aprobar los calendarios de actividades de la ESPOL para el I y II Términos del año lectivo 2013-2014:

 **I Término, Año Lectivo 2013-2014**

29-03 Mayo **Matrículas y Registros**

06-10 Mayo **Matrículas y Registros**

13-18 Mayo Clases
20-25 Mayo Clases (Excepto el 24)

27-01 Junio Clases
03-08 Junio Clases
10-15 Junio Clases
17-22 Junio Clases
24-29 Junio Clases
01-06 Julio **PRIMERA** **EVALUACIÓN**

08-13 Julio Clases
15-20 Julio Clases
22-27 Julio Clases (Excepto el 25)

29-03 Agosto Clases
05-10 Agosto Clases (Excepto el 10)

12-17 Agosto Clases
19-24 Agosto Clases
26-31 Agosto **SEGUNDA EVALUACIÓN**

02-07 Septiembre SEMANA DE PREPARACION
09-14 Septiembre **TERCERA EVALUACIÓN**

16-20 Septiembre PROCESO FINAL

**II Término. Año lectivo 2013-2014**

30-04 Octubre **Matrículas y Registros**

07-11 Octubre **Matrículas y Registros**

14-19 Octubre Clases
21-26 Octubre Clases
28-02 Noviembre Clases (Excepto el 2)

04-09 Noviembre Clases
11-16 Noviembre Clases
18-23 Noviembre Clases
25-30 Noviembre Clases
02-07 Diciembre **PRIMERA EVALUACIÓN**

09-14 Diciembre Clases

16-21 Diciembre Clases
23-02 Enero **Vacaciones estudiantiles**

03-04 Enero Clases
06-11 Enero Clases
13-18Enero Clases
20-25 Enero Clases
27-01Febrero Clases

03-08 Febrero **SEGUNDA EVALUACIÓN**

10-15 Febrero SEMANA DE PREPARACIÓN

17-22 Febrero **TERCERA EVALUACIÓN**

24-28 FebreroPROCESO FINAL

**CAc-2012-173.-** Aprobar la planificación académica institucional de los profesores titulares y contratados para el II Término del año lectivo 2012-2013 y que las Unidades Académicas realicen las modificaciones de acuerdo a las observaciones realizadas en la presente sesión.

**CAc-2012-174.-** Que las Unidades Académicas revisen el listado de personal docente contratado y constante que sus títulos consten en el registro de la SENESCYT y estén ubicados en el área de su competencia, información que deberá ser remitida al Vicerrectorado Académico y a la Unidad de Administración de Talento Humano.

**CAc-2012-175.-** Disponer que las Unidades Académicas hagan los reajustes necesarios en la planificación de cada una de las carreras a su cargo, tomando en consideración la demanda de estudiantes para cada materia.

 Esta disposición deberá ser cumplida hasta el miércoles 3 de octubre del 2012.

**CAc-2012-176.-** Conocer el **Sistema de Seguimiento de graduados y egresados de la ESPOL** **(SSGE**) presentado por el Centro de Servicios Informáticos (CSI) cuyos datos a ingresar será responsabilidad de cada una de las Unidades Académicas y serán procesados desde un período de hace 5 años.

 Este Sistema deberá ser aplicado de manera inmediata con el asesoramiento del CSI

**CAc-2012-177.-** Que el pedido del Consejo Directivo del Instituto de Tecnologías para la creación de la materia Fundamentos de Anatomía (PRTAL xxx) de 4 horas, en reemplazo de la materia Física (ICF00729) de la carrera de Licenciatura en Nutrición, regrese nuevamente a ese Organismo para que informe respecto a las implicaciones que tendría en la formación profesional de los estudiantes por la eliminación de la materia arriba señalada.

**CAc-2012-178.-** Aprobar el pedido que hace el Consejo Directivo de la carrera de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales para que la materia Hidrología (FMAR04622), con 2 horas teóricas y 1 práctica, sea cambiada en el Pénsum de las carreras Ingeniería en Acuicultura y Biología, por la materia Hidrobiología (FMAR04556) que tiene 2 horas teóricas y 1 práctica.

 Esta resolución tendrá vigencia desde el II Término del año lectivo 2012-2013.

 Secretaría Técnica-Académica deberá proceder en concordancia.

**CAc-2012-179.-** Eliminar del Pensum de estudios de las carreras de la Facultad de Economía y Negocios las siguientes materias de acuerdo al detalle que sigue:

* + - * + Asset Management; 3 créditos, materia optativa para la carrera de Marketing, Comunicación y Ventas
				+ Investigación de Mercados Internacional; 4 créditos, materia optativa para la carrera de Marketing, Comunicación y Ventas.
				+ Marketing Político y Público; 3 créditos, materia optativa para la carrera de Marketing, Comunicación y Ventas
				+ Marketing Ralacional y CRM; 4 créditos, materia optativa para la carrera de Marketing, Comunicación y Ventas
				+ Princing Policy; 4 créditos, materia optativa para la carrera de Ingeniería Comercial y Empresarial, Economía con mención en Gestión Empresarial.
				+ Teatro: 3 crédito, materia de Libre Opción para las carreras de Ingeniería en Marketing, Comunicación y Ventas; Ingeniería Comercial y Empresarial, Economía con mención en gestión Empresarial e Ingeniería en Negocios Internacionales

**CAc-2012-180.-** Aprobar los mecanismos de graduación presentados por la Facultad de Economía y Negocios **(FEN)** para aplicarlos en las materias de graduación, reconocidas por la Comisión Académica en sesión efectuada el 29 de agosto de 2012 (CAc-2012155), a partir del II Término del año lectivo 2012-2013.

 Para los profesores de la FEN que tengan a su cargo las materias de graduación, se les reconocerá como carga académica, el doble de créditos asignados a cada una de ellas.

**CAc-2012-181.-** Que las Unidades Académicas de la ESPOL analicen la posibilidad de implementar los mecanismos para aplicarlos en las materias de graduación que se aprueban para la Facultad de Economía y Negocios

**<<<<<<>>>>>>**